



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 30 AGO 2011

VISTO:

El EXP-USL: 7266/11: **ÁREA DE PROFESORADO. DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Informática resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 04 de agosto de 2011, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE PROFESORADO** del Departamento de Informática, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10-CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.-

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre **RESIDENCIA DOCENTE** de la carrera de Profesorado en Ciencias de la Computación.

Las tareas docentes se realizarán en las asignaturas dictadas en el Área de Profesorado y el perfil del postulante debe incluir formación básica en Computación y Educación y tener dominio en plataformas virtuales de aprendizaje.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Ejercito de los Andes 950, San Luis, a partir del 05 de setiembre de 2011 y hasta el 09 de setiembre de 2011.-

Corresponde a Resolución N° 098-11-I

Nora S. Reyes

MCS. NORA S. REYES
Asesora Dpto. de Informática
de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Andrea F. Vallon

DR. ANDREA F. VALLON
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

TITULARES: Mg. Marcela CHIARANI
MCs. Nora REYES
Dra. Marcela PRINTISTA

SUPLENTE: Dr. Marcelo ERRECALDE
Mg. Ing. Ana FUNES
MCs. Norma HERRERA

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 098-11 -I

MEB

Andrèa Vallone

Dra. ANDREA F. VALLONE
SECRETARIA GENERAL
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Nora Reyes

Mrs. NORA S. REYES
Directora Dpto. de Informática
Fac. de Cs. Fco. Mat. y Nat.
U.N.S.L.